

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica extracto de la Resolución declarando la Extinción de la Autorización de Funcionamiento del Centro Sanitario que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación, tras varios intentos, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de extracto de la Resolución dictada por esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el procedimiento referenciado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: Instituto Corpore Sanum, S.L.

Expediente: Extinción autorización de funcionamiento, por no renovación.

Dirección de notificación: Calle Vega, núm. 4, 3.º C, 04007, Almería.

Acto notificado: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales el 16.2.2015, declarando la extinción de la Autorización de Funcionamiento del Centro Sanitario, con NICA 31114, sito en Almería, calle Andalucía, núm. 8, bajo, por no renovación de la misma.

Almería, 13 de abril de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.